

Gobierno de Reconciliación Y Unidad Nacional

al Purblo, Presidente!

Ministerio de Hacienda y Credito Público Intendencia de la Propiedad Dirección de Titulación

CONSTANCIA DE TÍTULO

CIRO OROZCO BERRIOS, Abogado y de este domicilio, en mi carácter de Director de Titulación de la Intendencia de la Propiedad, HAGO CONSTAR QUE:

De acuerdo con los Registros Computarizados que lleva esta Institución, SE ENCONTRÓ registro de EMISIÓN DE TÍTULO DE REFORMA AGRARIA, emitido el Veintidos de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro (1984), sobre Finca Rústica denominada "TERRANICA", ubicada en el Municipio de Catarina, Departamento de Masaya, a favor de la COOPERATIVA "FÉLIX CRUZ HERNÁNDEZ", integrada por los Señores ALEJANDRO SALAZAR GONZÁLEZ; FRANCISCO LÓPEZ CARBALLO; OFILIO LÓPEZ CARBALLO; PEDRO PAVÓN JIMÉNEZ; JUAN JOSÉ BALMACEDA CANO; FÉLIX CRUZ CALERO CANO; AGAPITO LÓPEZ CASTRO; JUAN APOLONIO CANO POTOSME; ANTONIO PAVÓN PAVÓN; CARMEN PAVÓN GARCÍA; EMILIO PAVÓN RUÍZ Y FERMÍN HUEMBES SALGADO. Compuesto por Dos Lotes con un área Total de TREINTA Y SEIS MANZANAS Y CERO VARAS CUADRADAS (36 Mzs y 0 Vrs²). Comprendido dentro de los siguientes Linderos: LOTE PRIMERO: Norte: José Carraza; Sur: Pedro Ruíz Mercado; Este: Línea Férrea de por medio, Finca Potosme; Oeste: María López viuda de Rubio, Reyna Alemán Espinoza y Otros. LOTE SEGUNDO: Norte: Gustavo López Cruz, Lote ocupado por el EPS; Sur: Lote asignado a la ERET de la Comunidad y Línea Férrea de por medio, Finca NOROME; Oeste: José Hernández y Vicente Romero.

Según inspección del 20 de Abril del 2006, se constato que existe una variación en los linderos, siendo los correctos los siguientes: LOTE PRIMERO: Norte: José Carraza; Sur: Resto de la misma Propiedad, Lote No. 2; Este: Línea Férrea de por medio Finca Norome; Oeste: Camino a Pacaya de por medio, Base Militar (En) e Iván Ruíz. LOTE SEGUNDO: Norte: Tom y Cristina Keplin Lote No. 1; Sur: La ERET, Instituto Benjamín Zeledón; Este: Camino a Pacaya de por medio, Base Militar (EN).; Oeste: Línea Férrea de por medio Finca Norome.





Gobierno de Reconciliación Y Unidad Nacional

al Pueblo, Presidente!

Ministerio de Hacienda y Crédito Público Intendencia de la Propiedad Dirección de Titulación

En consecuencia se pide a las Autoridades Civiles y de Policía, respetar los derechos sobre la propiedad referida y resguardar la posesión de la misma.

Se extiende la presente CONSTANCIA a solicitud de Parte Interesada, en la ciudad de Managua, a los Veintitrés del mes de Mayo del año Dos mil Siete.-

CIRO OROZCO BERRIOS DIRECTOR DE TITULACIÓN LP. INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD (LP.)

Dirección de Titulación

Cc: Oficina de Archivo. Cronológico No. 154-2007

